



Ya se sabe que hay empleados seleccionados (por su jefes) que cobran horas extras que no realizan, queda claro cada vez que se ve el Boletín Informativo Municipal. La diferencia es que ahora se pueden ver los decretos. Pero con el pasar de los días no es lo único irregular en cuanto a empleados se refiere. De las convocatorias municipales que se han hecho públicas, parece que la selección ha sido, por lo menos, dudosa.

TEJEDOR NOTICIAS ha resaltado en más de una oportunidad la decisión del Ejecutivo, aún en contra de lo que querían varios en Cambiemos (que jamás se lo dijeron al Intendente), de que se llame abiertamente a cubrir las vacantes de empleos que surgen en el Municipio. Hasta aquí todo bien, pero el ingreso de una persona a una dependencia municipal con, aparentemente, únicamente el secundario terminado, despertó las quejas de la población, y un cambio que no fue tal y terminó siendo "GATOPARDISMO" (Cambiar algo para no cambiar nada).

La idea de que se hagan públicas tiene que ver con que se seleccione a la persona con mayor preparación, premiando de

esa manera a quien estudió. En un distrito donde no sobra trabajo.

La selección de personal ha sido un tema rígido desde el comienzo de la gestión de Sala.

Incluso se comentó con bastante intensidad de un “enfrentamiento” entre Molina y Macazaga, porque el hombre del PRO había ubicado a varias personas que lo apoyaron en la campaña, no quedando lugar para los radicales. Si hay un puñado de vecinos que aseguran que Molina estando como Asesor Legal prometió trabajo a algunos vecinos, comentando incluso la fecha en que se jubilaban otras personas y cuando ingresarían. El Intendente no sabría de este accionar del Asesor Legal, pero se lo habrían hecho saber. (Molina es Magister en Derecho del Trabajo)

El antecedente

Siguiendo con el relato cronológico, luego vino la primera convocatoria abierta y pública para ser agente de tránsito. Fue un verdadero ejemplo: se anunció una semana antes que iba a comenzar la inscripción, luego se realizó la inscripción, tuvieron que rendir y de allí quedaron los nuevos empleos municipales.

Pero luego hubo otra situación, al menos, dudosa. Se llamó a una convocatoria para cubrir vacante en la Dirección de Tierras y Urbanismo, pero totalmente desprolija, sin ninguno de los pasos que se habían seguido para la convocatoria de agentes de tránsito.

Fue tan irregular que se llamó por un plazo de 72 horas a la inscripción, pero sin decir desde cuándo, tampoco decía a donde enviar el CV. Es decir totalmente diferente a la otra convocatoria en la que una semana antes se había avisado que se abría la inscripción.

Además se aclaraba que era en planta temporaria por “90 días”.

En ese momento TEJEDOR NOTICIAS se preguntó: “¿Si pasa de temporario a efectivo se vuelve a hacer una convocatoria?”. El motivo de la pregunta era simple, había en Tejedor personas interesadas, que cumplían los requisitos y que les interesaba por las mejores condiciones de contratación, pero no iban a dejar sus trabajos seguros por tres meses. Además, ya se comentaba quién iba a ingresar.

Desde el mismo momento que se supo de la convocatoria para la Dirección de Tierras y Urbanismo, los comentarios en Tejedor aseguraron que el elegido iba a ser el empleado de Molina. Tras las “irregularidades” que ya se mencionaron no quedaba ninguna duda.

Finalmente, ¿Quién ingresó? El empleado de Molina. Pero adivinen algo más. Pasaron los tres meses y le renovaron el contrato, pero no para el lugar que se hizo la convocatoria, según fuentes municipales ya no trabaja en Tierras y Urbanismo sino en otra dependencia que está cargo de otra molinista: Laura Saracco (¡QUÉ CASUALIDAD!).

Nadie duda de las cualidades del empleado, pero se debe reconocer que se hizo mal. Y peor aún, cumplidos los tres meses, y teniendo en cuenta que no era un empleado que venía de antes y lo desprolija de la selección, ¿Por qué no se hizo una nueva convocatoria? Quizás Molina que es Magister en Derecho del Trabajo nos pueda tirar un par de leyes por la cabeza, pero se nota mucho la intención.

En el estado no puede quedar nada librado a la voluntad de los funcionarios. Hay muchos chicos buenos en Tejedor, pero se elige a uno que hizo la campaña. ¿Cómo no lo van a conocer si ya había trabajado antes? Y ante la duda, deciden no hacer una convocatoria. NO ES UNA EMPRESA DONDE TOMAN A ALGUIEN PORQUE LO CONOCEN.

No es CAMBIEMOS, es MAQUILLEMOS, que parezca, pero que no sea.

El escándalo más grande

Pero el escándalo más grande se dio recientemente con la selección de una persona para “tareas administrativas en SENASA”, en la que se requerían “secundarios completos” y “conocimientos de PC”.

Se presentaron, aproximadamente, 40 personas, entre las que había docentes, analistas de sistemas y técnicos agropecuarios, entre otros títulos.

Pero la seleccionada fue una joven con, aparentemente, únicamente el título secundario. Insistimos había “analistas de sistemas” y se pedía “conocimiento de PC”. Aunque no les dijeron nada, la respuesta para ellos fue “estudiaron de gusto”.

La joven seleccionada hoy integra la Comisión que comanda el Comité de la UCR local. (SIGUEN LAS CASUALIDADES)

Fuentes del Ejecutivo local intentaron defenderse diciendo que la selección la hizo el

encargado de SENASA. Pero se le podrían haber dado los nombres de quienes sobresalían con los requisitos, y hasta decidir directamente quién. Muchos más cuando prácticamente no existió ningún examen. El Ejecutivo tiene que hacerse cargo, entrega becas para que estudien y al momento de un trabajo no son tenidos en cuenta.

Otro de los argumentos que se suelen utilizar es que estaban demasiado calificados. La pregunta es ¿Viven en Tejedor o en otra galaxia? Acaso no saben que abundan contadores, analistas de sistemas y técnicos agropecuarios sin trabajo. Además, el estado no se maneja como una empresa, donde se hace lo que se quiere.

Y entonces...

Hace unos meses TEJEDOR NOTICIAS tuvo acceso a un proyecto de decreto donde se reglamentaba las convocatorias para evitar, precisamente, situaciones como las que se han mencionado. Desconocemos los motivos por lo que no se ha ejecutado, porque (vale la pena recordar) los funcionarios cobran 100% de dedicación exclusiva, e incluso una extraña y rara "bonificación por función" (¿La cobran también cuando están de vacaciones?)

Al igual que en otras dependencias estatales es importante que

- 1- Se realice la inscripción
- 2- Se difunda el nombre de los inscriptos en la web del Municipio
- 3- Se realice un examen escrito (que tenga un valor del 90% del puntaje)
- 4- Se realice una entrevista con el responsable del área (que tenga un valor del 90% del puntaje)
- 5- Que en el proceso participe un representante de los gremios y un concejal por cada partido de la oposición (en calidad de veedores, o similar)
- 6- Se confeccione y de a conocer orden de mérito

Claro que nunca hay tiempo, claro que es más difícil. Pero se pueden hacer las convocatorias y que tenga validez por dos años (o más). Además, en varios casos se sabe con anticipación que se va a necesitar. Aldo Servi, el Secretario de Seguridad, pudo hacer las cosas bastante bien, ¿Por qué el resto no?

Es sólo una decisión.

No sirve dar becas, apoyar la educación, si la preparación no es tenida en cuenta.

TEJEDOR NOTICIAS NO OCULTA

TEJEDOR NOTICIAS NO ADULA

TEJEDOR NOTICIAS NO SE VENDE